

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO CIUDADANO DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 9:00 hora del día 27 de mayo del año 2015, en la Sala de Juntas del IMPLAN, cita en la 8 Oriente, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

**CONSEJEROS CIUDADANOS**

NOMBRE	CARGO
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente
Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo	Secretario
Ing. Víctor Manuel Canarios Silva	Vocal de Vigilancia
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Suplente del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego
Arq. Victoria Taboada Avilés	Suplente del Arq. Eduardo Pérez Peredo
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
Dr. Moisés Morales Arizmendi	Consejero
M. Arq. José Arturo Vázquez Mancilla	Suplente del Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla
Arq. Yolanda Josefina Sánchez Orea	Consejera
M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez	Consejera
Dra. Rosalva Loreto López	Consejera

**AUTORIDADES E INVITADOS**

NOMBRE	CARGO
C. Daniela Calderón	Representante del Titular de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio. Cultural
Mtro. Favio Rodríguez Korn	Presidente del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Gubernamental

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo bajo el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y firma del acta del mes de marzo aprobada en el mes abril, aprobación del acta del mes de abril de 2015.
3. Seguimiento y documento de pronunciamiento del consejo, respecto a las observaciones y comentarios de Victoria Taboada y Rosalva Loreto.
4. Seguimiento y comentarios de que solamente se entregarán credenciales a consejeros propietarios.
5. Seguimiento de modificación al documento del Plan Parcial.
6. Seguimiento al Taller de la UNESCO.
7. Informe Posicionamiento UNESCO en torno al Teleférico y la Casa del Torno.
8. Solicitud del grupo Re-Genera Espacio.
9. Asuntos Generales
10. Recapitulación de los acuerdos tomados en la sesión

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*  
Puebla, Pue., a 27 de mayo de 2015

### **1) LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Informa que no podrá quedarse a presidir la sesión, ya que tendrá que asistir a una reunión a las 09:30 horas de la Comisión Interinstitucional de la SEP, y a las 10:00 horas tendrá Consejo Universitario, pidiendo al Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo presidir la sesión y en cuanto se tenga el quórum correspondiente se haga la declaratoria correspondiente.

En términos de representación institucional, queda su suplente el Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez como representante del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP.

Comenta que se cuenta con la presencia y da la bienvenida al Presidente del Consejo Ciudadano de Evaluación de Desempeño Gubernamental quien hará la invitación de un punto que se va a presentar en asuntos generales. Habrá como tema sensible el seguimiento al documento aprobado en la sesión anterior, se ha elaborado un documento a manera de borrador, el cual se ha turnado al Secretario del Consejo, para que en esta sesión se enriquezca y se pueda discutir para añadir los comentarios que se crea pertinentes y eventualmente se defina el rumbo del documento que podrá ser una carta pública dirigiéndolo a las autoridades que se definan, sin embargo es importante agregarle elementos que tiene que ver con los temas puntuales que se venido discutiendo en las sesiones pasadas.

Agradece la presencia de la representación de la Gerencia del Centro Histórico, e informa que el Dr. Vergara no estará en la sesión ya que se encuentra fuera de la ciudad en una comisión, su representación dará seguimiento al Programa Parcial y sobre el 2º. Taller de la UNESCO.

Informa que se ha incorporado el Vocal de Vigilancia del Consejo para formalizar esta sesión, Da la palabra al Secretario del Consejo.

### **2) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.-** Informa que no hay aún el quórum requerido para la aprobación al orden del día.

En el segundo punto comenta, que con respecto a la aprobación del acta del mes de marzo fue aprobada en la sesión anterior y ya se ha pasado a firma, con respecto al acta del mes de abril no se ha terminado de elaborar ya que es un acta compleja en su contenido legal, sustentada por el Dr. Vélez Pliego, y de otros consejeros que aportaron conceptos importantes que habrá que cuidar puntualmente su contenido, en la próxima sesión de consejo se solicitara su aprobación, previo envió para su revisión vía electrónica.

### **3) SEGUIMIENTO Y DOCUMENTO DE PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO.**

**Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.-** Informa que ésta mañana el Dr. Vélez Pliego le envió el borrador del documento relacionado con el Pronunciamiento del Consejo, el cuál enviará por correo a todos los consejeros para su revisión y comentarios y así enriquecer el documento, comentarios que deberán ser reenviados para realizar el documento final, en relación a este documento la Dra. Rosalva Loreto que tiene un punto a comentar en esta sesión.

**Dra. Rosalva Loreto López.-** Informa que con relación a la Comisión de Conservación de Bienes con Valor Cultural, no sabe si en este documento pueda quedar incluido en el documento que se está elaborando o llevará su propio curso, ya que se tiene que entregar entre este día y el lunes como se ha acordado el expediente para que en la medida que no puedan responder las autoridades se pueda proceder legalmente, cree que ésta documentación deberá llevar su propio curso para que el seguimiento se haga muy puntual en cada caso. Se Ha realizado una relación muy puntual y es delicado y el Consejo está pidiendo a las autoridades una respuesta, los miembros del consejo ya ha conocido el caso de Sta. Rosa, el atrio de Sto. Domingo, el Colegio de San Javier en donde se ha construido una terraza, el Padre Vázquez, de la Catedral se ha acercado para solicitar se modifique

*Coordinación General*

*Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

Puebla, Pue., a 27 de mayo de 2015

la ruta del estacionamiento de los autobuses turísticos ya que por el bióxido de carbono que expiden esta afectando al patrimonio de la Catedral. En todos los casos se está violando la Ley de Zonas Típicas y Monumentos, menciona que en relación de los semáforos en el templo de San Roque el semáforo fue colocado incorrectamente encontrándose frente del arco de medio punto que es el ingreso al templo, por lo que se solicita una remoción o una integración del mobiliario al conjunto, otro caso es la 14 Oriente y 12 Norte, que es una zona que esta siendo agredida y en donde se está construyendo un nuevo edificio para hotel que rompe a todas luces con la volumetría de la zona, esta zona es importante por que es una zona de recarga hídrica, los Lavaderos de Almoloya es una zona de manantiales por lo que es importante hacer un estudio y pedir a Protección Civil su intervención ya que se ha mantenido al margen en dar este tipo de permisos, otro caso es el uso de la Plaza de la Democracia, etc., menciona que recibió una carta de la UNESCO y supone que llegó también al consejo , en donde un año después dan respuesta de la suspensión del teleférico, en esta carta la Mtra. Teresa Franco Directora del INAH esta respondiendo que se cambió la ruta del teleférico y que están consientes de la destrucción de la Casa del Torno; la UNESCO pone dos fechas el 1 de diciembre, y el 1 de febrero para que el gobierno de respuesta para la restitución de la Casa del Torno, y para aclarar la nueva ruta del teleférico, menciona que como Comité Defensor pide al CCCHyPE solicite al gobierno involucrado esos informes ya que la UNESCO les envió un listado en donde se menciona de cómo se puede perder el nombramiento de Patrimonio Mundial.

**Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.-** Comenta que esta de acuerdo con la Dra. Loreto, y observa que lo que hace falta es agilizar el documento. Le menciona que hay otra obra que se encuentra entre la 5 y 7 sur y 13 y 11 poniente, es una construcción metálica que sobresale de las casas pequeñas ya que está en la parte interna de algún inmueble que corresponde a una dependencia del gobierno del estado.

**Dra. Rosalva Loreto López.-** Menciona que lo que ella está solicitando al Consejo es de que emita una recomendación al INAH, y al Ayuntamiento para que suspenda licencias y los terceros niveles ya que no les basta el informe de los corresponsables de obra.

**Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.-** Menciona que hay muchos casos de obras que están fuera de la norma como son la construcción que acaba de mencionar, el estacionamiento de la 2 sur que se encuentra junto al edificio María, y el Museo Amparo, etc.

**Dr. Moisés Morales Arizmendi.-** Menciona habrá que involucrar al Colegio de Ingenieros Civiles para que emitan su criterio, y menciona el caso del Ex Convento de Santa Rosa, y el estacionamiento de la 2 sur, ya que Protección Civil necesitará los dictámenes de Colegio de Ingenieros Civiles, por las afectaciones estructurales de alto impacto que están teniendo los inmuebles continuos a las obras mencionadas.

**Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.-** Comenta que lo que sigue la Dra. Loreto es importante, y lo que recomienda que se concluya el documento que está elaborando, además incluir en ese documento los inmuebles que se han mencionado los consejeros y dar seguimiento al documento que se envíe. Menciona que es importante el Centro Histórico de la y no es posible estar aceptando se hagan construcciones hechizos que ponen en riesgo a la ciudadanía por el tipo de material que se está utilizando como por ejemplo el estacionamiento de la 2 sur; con respecto a la invitación e inclusión del Colegio de Ingenieros Civiles para emitir un dictamen sobre las obras, sea a través del Ing. Héctor Munive representante del Colegio ante este consejo. Considera importante que la Comisión de Seguimiento de Bienes Culturales conozca el documento de la Declaración del Consejo para que en él se integre el listado que ha elaborado y así el documento tenga mayor consistencia.

Solicita al consejo su aprobación como sugerencia de los consejeros presentes para dar formalidad a este punto se invite a través del Ing. Héctor Munive V., al Colegio de Ingenieros Civiles de Puebla, para que junto

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos  
Puebla, Pue., a 27 de mayo de 2015

con la Comisión de Seguimiento de Bienes Culturales se puedan realizar dictámenes técnicos a las afectaciones estructurales de alto impacto de los inmuebles mencionados. Aprobado por unanimidad.

#### **4) SEGUIMIENTO Y COMENTARIOS DE QUE SOLAMENTE SE ENTREGARÁN CREDENCIALES A CONSEJEROS PROPIETARIOS**

**Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.-** Informa al Consejo que en días pasados envió a la Secretaría Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos el listado actualizado de los consejeros propietarios y suplentes que conforman este consejo, además les informa que a la Comisión Ejecutiva se les informó que solamente se entregará a los consejeros propietarios credencial de identificación de consejero. Con respecto a este punto les comenta que él no está de acuerdo con ésta disposición ya que en su opinión es necesario e importante que tanto los consejeros propietarios y suplentes tengan cada uno de ellos la credencial correspondiente, ya que ha habido algunos casos que personas ajenas al consejo se identifican como consejeros, por lo propone se acuerde por los consejeros presentes, para que la credencial de consejero sea entregada a todos los consejeros tanto propietarios como suplentes, ya que nuestra participación en el consejo es de forma altruista por lo que es necesaria esa identificación para las actividades propias de nuestra función como consejeros. Se vota por unanimidad este acuerdo.

#### **5) SEGUIMIENTO DE MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DEL PLAN PARCIAL.**

**Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.-** No estando presente en la sesión el Dr. Vergara, informa al consejo que en la sesión pasada el Dr. Vélez Pliego mencionó varios puntos a estudiar y que enviaría a la Secretaría y al Dr. Vergara para que sean tomados en cuenta, entre los puntos a tomar en cuenta está lo relacionado con los DUIS ya que no son una herramienta sustentable aplicable al Plan Parcial, por lo que propone que este punto se trate en la próxima sesión de consejo.

#### **6) SEGUIMIENTO AL TALLER DE LA UNESCO.**

**Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.-** Solicita a la C. Daniela Calderón representante del Dr. Sergio de la Luz Vergara informe del seguimiento del Taller de la UNESCO celebrado el 4 y 5 de mayo.

**C. Daniela Calderón.-** Informa que como resultado del primer taller realizado ya están haciendo algunos trabajos de instalaciones e imagen urbana en los barrios de la Luz y Analco, con respecto al segundo taller, se están revisando las conclusiones del taller para ser enviadas a la UNESCO y darle seguimiento.

**Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez.-** Menciona que el segundo taller realizado asistieron unos 8 invitados, a diferencia del primero en el que asistieron mas de 20 personas, no obstante este taller fue productivo por los expertos que lo impartieron, destacando la presentación de los trabajos que se han realizado en Santiago de Compostela en donde han desarrollado un programa para observar a través de un mapa las edificaciones de diversos siglos. Propone que se consiga ese programa para que se pueda hacer lo mismo en Puebla, y así poder obtener información de la ciudad en sus diversas etapas históricas.

**Dr. Moisés Morales Arizmendi.-** Comenta que el programa presentado por el experto de España plantea el rescate de Santiago de Compostela, destacando que es un proyecto ciudadano, y para la elaboración del proyecto tardan 4 años y al termino se presenta el proyecto por los ciudadanos, y los siguientes cuatro años se dedican al recate. En el proyecto se observa acciones puntuales, y considera que a este tipo de proyectos le falta el plan de manejo, y considera que al Plan de Manejo deberá tener acciones puntuales ciudadanas, ya que hay la posibilidad de hacerlo. Este tipo de acciones se están realizando en otros países poniendo como ejemplo Cuba,

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos  
Puebla, Pue., a 27 de mayo de 2015

poniendo al ciudadano al centro de estos planes.

**Arq. Victoria Taboada Avilés.-** Comenta que hay muchas ciudades en España y en Portugal en donde se hace un plan en cuatro años y se ejecuta en los siguientes cuatro años con la finalidad de obtener la reelección.

**M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez.-** Informa que para conocimiento del consejo, el Plan Parcial que está en proceso, que fue modificado en la administración pasada, quitando eso del plan, si se tomó en cuenta la participación ciudadana a través del Consorcio realizando talleres de participación ciudadana para tomar en cuenta la opinión del ciudadano, por lo que la defensa que se está haciendo para que se apruebe con la base que hizo el Consorcio, quitando lo que se ha manejado del DUIS que insertó las autoridades a nivel urbano de la administración pasada, y refiere que el trabajo que ha realizado el Dr. Vélez Pliego con otros académicos representantes de tres universidades, se ha presentado la propuesta a la Agencia e incluso al Presidente Municipal respecto al Plan de Manejo, se hace con el planteamiento de cómo hacerlo con todos los talleres de participación ciudadana, y el Plan de Manejo de SEDESOL esta planteado con los talleres de participación ciudadana.

**Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.-** Agradece los comentarios hechos, y solicita a los consejeros que participan en el Taller de la UNESCO que continúen informando al consejo las experiencias que adquieran.

## 7) INFORME POSICIONAMIENTO UNESCO EN TORNO AL TELEFÉRICO Y LA CASA DEL TORNO.

**Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.-** Solicita a la Dra. Rosalva Loreto López, que informe sobre este punto ya que su Organización ha recibido de la UNESCO las observaciones relacionadas sobre la Casa del Torno y al Teleférico.

**Dra. Rosalva Loreto López.-** Informa que ellos han recibido un documento de del cuál se mando copia a diversos organismos y funcionarios.

Da lectura al amplio documento comentando varios de sus puntos, y refiere que ha mandado copia a la Mtra. Teresa Franco, Directora del INAH para que de respuesta. Esta información se puede consultar en la página. El Comité Defensor le pide al Consejo del Centro Histórico y Patrimonio Edificado una respuesta formal, y esta respuesta debe de pedir a su vez, una responsiva al gobierno en relación a lo leído.

**Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.-** Comenta que esa información no se ha hecho pública ya que no esta informado por ningún medio público, por lo que propone se haga pública esa información.

**Dra. Rosalva Loreto López.-** El comité está pidiendo a la Directora del INAH que de respuesta al documento que va con fechas, firma etc., para fincar responsabilidades.

**Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.-** Solicita que el documento leído sea resumido para agilizarlo, para evitar así el aspecto burocrático, y darlo a conocer a los medios de comunicación. Su preocupación es que día a día se vulnera los que está pasando con el patrimonio, ya que nunca se conocen a los responsables.

**Dra. Rosalva Loreto López.-** Sugiere que el Consejo del Centro Histórico y Patrimonio Edificado, finque responsabilidades a las autoridades correspondientes.

**Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.-** Comenta que no existe quórum para tomar alguna decisión, por lo que sugiere que en primer lugar que la Comisión de Seguimiento del Patrimonio se pudiera reunir a la brevedad para tomar una orientación en base del Posicionamiento del Consejo, y que la Comisión se reúna con la Mesa Directiva del consejo y tomar una decisión al respecto, en base a las responsabilidades que se tiene como

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos  
Puebla, Pue., a 27 de mayo de 2015

consejo, o bien convocar a una sesión extraordinaria para la próxima semana.

Con respecto a la difusión pone como ejemplo que se podría hacer como se está haciendo con el problema de Cholula a través de redes sociales.

Para formalizar la sesión extraordinaria para el día miércoles 3 de junio solicita su aprobación. Se aprueba por unanimidad, y se indica que la sesión se llevará a cabo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

## 8) SOLICITUD DEL GRUPO RE-GENERA ESPACIO.

**Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.-** Indica que existe una solicitud de ingreso al consejo del grupo Re-Genera Espacio y que en este momento no están presentes ninguno de sus integrantes. Informa a los consejeros que el Ing. Canarias está retomando las acciones que estaba realizando la Dra. de la Barquera en su función como Vocal de Vigilancia del Consejo, y que ya está en contacto con las diversas instituciones y universidades para conocer su decisión sobre la ratificación de sus representantes o cambio de los mismo, por lo que considera pertinente antes de aprobar un nuevo ingreso, dar prioridad a la gestiones que se están realizando y esperar por respeto a las instituciones sus respuestas.

## 9) ASUNTOS GENERALES

**Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.-** En este punto da la bienvenida al Mtro. Favio Rodríguez Korn, Presidente del Consejo Ciudadano del Desempeño Gubernamental del Municipio de Puebla, informando al consejo que el Mtro. Favio se ha distinguido por las acciones que están realizando en su consejo, lo acompañan algunos miembros de su consejo por lo que le solicita los presente y exponga su

**Mtro. Favio Rodríguez Korn.-** Agradece al consejo la invitación para participar en esta sesión donde expondrá un proyecto del Consejo Ciudadano del Desempeño Gubernamental que en realidad la función del su consejo es la evaluación, por lo que está pidiendo se modifique el nombre en la nueva versión del Capitulo 8 del COREMUN para que se le denomine como Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Gubernamental, ellos trabajan por comisiones y lo acompaña la Comisión que esta haciendo el enlace entre su consejo y la contraloría del municipio, lo acompaña el Lic. Samuel Méndez Díaz quien está a cargo de esta a cargo de comisión, lo acompaña el pleno de la comisión: la Lic. Margarita Gutiérrez Pérez, la Lic. Marissa González, y el Lic. Jesús Alberto Núñez; la política de su consejo es de exista una pluralidad de profesiones y edades, además de inter institucionalidad, avocándose todos ellos al rubro de la evaluación, en concreto están trabajando en los indicadores del desempeño que el municipio tiene, a los que la procuraduría a través del departamento de la procuraduría social ha decidido evaluarlos por lo están haciendo la reingeniería de la administración escogiendo algunos indicadores.

Se permite opinar en dos aspectos que se han tratado en la sesión: el primero que ellos con respecto a los consejeros titulares y suplentes, para su consejo todos los consejeros son titulares, por lo que tienen derechos y obligaciones y el municipio tiene la obligación de dar la credencial que los identifique como consejeros, por lo que están proponiendo se modifique este aspecto en el código reglamentario, y el segundo sobre el problema de publicar la información, está de acuerdo a que se haga, pero existe una distancia entre el nivel del perfil que los consejos tienen con lo que el ciudadano maneja, no es sencillo, en el caso de ellos han desarrollado una política de comunicación y educación ciudadana sistemática, pero informar a la población se requeriría un proceso sistemático y permanente de comunicación social por parte de los consejos que ellos consideran una obligación. Hay que tener cuidado que sumando la experiencia de todos los presentes, los consejos están muy por arriba del promedio de la población, pero esto no quiere decir que la población no se de cuenta y sepa con precisión de que está pasando y sabe con precisión de que se trata, ellos utilizan las herramientas populares y pone como ejemplo el uso de los libros de Ángeles Mastretta como documento de análisis de ciencia política, en la teoría política se define al poder como una relación social referida.

*Coordinación General*

*Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

Puebla, Pue., a 27 de mayo de 2015

Es recurrente que nos quejemos de los resultados de las acciones del gobierno, hay una estructura que genera los resultados, se puede actuar sobre los efectos y se puede revertir sobre los efectos, en el seno de la administración pública y de las ciencias políticas en los últimos 50 o 60 años se ha estado llegando a la conclusión a lo que la administración pública llama reingeniería en donde hay que cambiar los sistemas de gestión que generan esos resultados, la disciplina de ellos focaliza una dimensión no visible, lo que significa modificar los sistemas de incentivos que los funcionarios tienen, que exista un sistema de responsabilidad, cambiar la localización de las decisiones hacia la ciudadanía, trabajan bajo un sistema de tiempos resultados y se deberá de buscar una vinculación de organizar el trabajo con la colaboración para trabajar sobre los indicadores.

**Lic. Samuel Méndez Díaz.-** Menciona que esta trabajando temas de la contraloría, en lo particular en el tema de del procedimiento de quejas y en este momento están en la etapa de la evaluación por lo que está solicitando la colaboración de los consejos en conjunto para que el objetivo sea el trabajar para representar a la ciudadanía, se esta analizando en la Contraloría son los de Desarrollo Urbano, hay problemas desde el modulo de información, están revisando por ejemplo el tema de los requisitos llegando a un criterio general para evaluar que son cuatro aspectos: primero solicitud por escrito (derecho de petición), segundo acreditar la personalidad (identificación), tercero interés jurídico (demostrar ser propietario), y cuarto el pago correspondiente; llegando así a dos puntos importantes de coincidencia a donde se llegará: primero el indicador ciudadano, los funcionarios se basan en indicadores que son complacientes no consultando sí es lo idóneo (planeación democrática, indicador ciudadano en relación a los tramites), en lo particular se llegó a los tramites de obra mayor, este punto se está trabajando en dos aspectos básicamente el alineamiento y número oficial y uso de suelo, que no requiere muchos requisitos pero si se ha encontrado una serie de problemas que rebasan los cuatro aspectos mencionados anteriormente, y obra mayor se encontró diversos problemas técnicos que rebasan los requisitos y cuando se trata de una obra en el centro histórico debería de haber otros requisitos que la misma autoridad los sobrepasa, entre otros rebasa los antecedentes históricos por lo que considera que se debe de crear un consejo de historia de Puebla para estudiar lo que sucedió y así poder planear a futuro etc., todos estos aspectos involucra muchas cosas por ejemplo crear un indicador ciudadano, involucra la situación de la planeación democrática a través de especialistas y consejeros, involucra de que el ciudadano solicite la revisión de todo eso, se debe de tener presente que el COREMUN nos faculta y permite a opinar y hacer llegar nuestras peticiones y que la autoridad esta obligada a considerarlo, ya que hay recursos legales cuando no se toman en cuenta.

La invitación concreta que hace a este consejo de parte de la comisión que representa es de que se le apoye a la revisión de los requisitos de desarrollo urbano, indicando que ya hay reuniones que se están desarrollando en la contraloría y se llamará a funcionarios requiriendo se les apoye para hacer las preguntas o cuestionar.

**Dra. Rosalva Loreto López.-** Considera que es importante lo que se está planteando, pero considera que con ejercicios concretos se puedan lograr los indicadores, ya que regularmente las autoridades nunca contestan las solicitudes que se hacen a través de su comisión, pone como ejemplo los oficios que se deberán de mandar con una fecha en la que deberán salir todos, y van a medir el rango de respuesta ya sea de acuse de recibo o de no respuesta, por lo que estos oficios se enviarán por parte del consejo, y con esos indicadores lo que se expone se podrá medir como funciona con respecto a la conservación de bienes con valor cultural. Esa es su propuesta concreta entregándoles una copia del documento.

**Mtro. Favio Rodríguez Korn.-** La idea es traducir los problemas que se han identificado en indicadores, el sistema de indicadores de evaluación actuales son muy complacientes, ya que no son indicadores ciudadanos.

**Ing. Héctor Munive Velázquez.-** Menciona que el representa al CCCHyPE ante la CAAPDROC comentando que en la sesión pasada de ese organismo asistió el Secretario de Economía del Municipio explicándoles que ellos están realizando un requisito que les pide la ONU a los municipios para evaluarse, se les presento el estudio para mejorar los tramites ante Desarrollo Urbano, por lo que la Comisión realizará un taller de capacitación por lo que

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*  
Puebla, Pue., a 27 de mayo de 2015

les informará cuando será ese taller y que ellos sean invitados para realimentar los estudios que están realizando.

**Arq. J. Eduardo Pérez y Peredo.-** Propone que las propuestas que se han presentado sean base de colaboración e intercambio de información entre los dos consejos.

Agradece la presencia de los consejeros del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Gubernamental deseando éxito en el proyecto presentado.

Informa a los consejeros presentes que no se reunió el quórum reglamentario para la sesión, por lo que se asentará lo informado en una minuta de trabajo de la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo de 2015.

**10) RECAPITULACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

1. Siguiere los consejeros presentes se invite a través del Ing. Héctor Munive V., al Colegio de Ingenieros Civiles de Puebla, para que junto con la Comisión de Seguimiento de Bienes Culturales se puedan realizar dictámenes técnicos a las afectaciones estructurales de alto impacto que están teniendo los inmuebles continuos a las obras mencionadas.
2. Se acuerda por unanimidad, que la credencial de consejeros se entregue a todos los consejeros propietarios y suplentes del CCCHyPE.
3. Se aprobó convocar a una sesión extraordinaria para el día miércoles 3 de junio a las 09:00 horas en el ICSH AVP de la BUAP.

<b>CONSEJEROS CIUDADANOS</b>	
<b>Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego</b> Presidente	<b>Arq. Eduardo Pérez Peredo</b> Secretario
<b>Ing. Víctor Manuel Canarias Silva</b> Vocal de Vigilancia	<b>Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez</b> Consejero Suplente
<b>Arq. Victoria Taboada Avilés</b> Consejera Suplente	<b>Ing. Héctor Munive Velázquez</b> Consejero
<b>Dr. Moisés Morales Arizmendi</b> Consejero	<b>M. Arq. Arturo Vázquez Mancilla</b> Consejero Suplente



Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos  
Puebla, Pue., a 27 de mayo de 2015

<p><b>Arq. Yolanda Josefina Sánchez y Orea</b> Consejera</p>	<p><b>M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez</b> Consejera</p>
<p><b>Dra. Rosalva Loreto López</b> Consejera</p>	<p>X X X X X X X X X</p>
<p><b>AUTORIDADES E INVITADOS</b></p>	
<p><b>C. Daniela Calderón</b> Representante Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo</p>	<p><b>Mtro. Favio Rodríguez Korn</b> Presidente del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Gubernamental</p>
<p><b>Lic. Samuel Méndez Díaz</b> Consejero</p>	<p>X X X X X X X X X</p>